



DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS Y AFILIADOS

REGISTRO DE EMPRESA Y CONTRATO WEB PARA REALIZAR DECLARACIONES MENSUALES

Montevideo, 16 de julio de 2024

Estimados,

Para implementar el pago de timbres de forma online a través de declaraciones mensuales, los organismos y empresas deberán registrarse ante la Caja.

Para ello, es necesario completar los formularios adjuntos y enviar copias de los mismos a fiscalización@cjppu.org.uy, junto con una copia de la cédula del titular o representante legal que firme las solicitudes y documentación que acredite su representación legal.

Se les asignará un número de registro ante CJPPU y una clave de acceso web que les habilitará a realizar la declaración mensual de los actos gravados. El pago podrá realizarse directamente en las redes de cobranza o por medios web.

Se adjunta:

- Formulario: **Registro de Empresa** (incluye instructivo para completarlo correctamente (páginas 5-7)).
- Formulario: **Contrato Web** (para generar el usuario web correspondiente).

Una vez procesado el registro, le llegará un correo electrónico a la casilla registrada en el contrato web con la contraseña de acceso. Esta deberá modificarse la primera vez que se ingrese al sistema.

En el siguiente tutorial se explica cómo realizar las declaraciones mensuales de timbres: [Tutorial de declaraciones mensuales de timbres](#).

El pago se realiza luego de efectuar la declaración mensual, por banco o redes de cobranza, solicitando el pago de Tributos o Gravámenes de empresas, y con el número de registro mencionado anteriormente.



Los pagos se pueden efectuar mediante:

- **ABITAB O REDPAGOS:** mencionando el número de registro/organismo o
- **CUALQUIER BANCO DE PLAZA:**
 - **BROU:** MULTIPAGOS > PAGO DE SERVICIOS > Busco: CJPPU Tributos Empresas > Número de afiliado: se ingresa el número de registro/organismo.
 - **ITAU:** Productos y servicios > Pago de cuentas > CJPPU tributos > Solicita número de registro/organismo.
 - **Banco Santander y SCOTIABANK:** Ingresar a través de [e-sistarbanc](#) > Productos > Pago electrónico de facturas > Clic en botón "Acceda a SPE Aquí" > PAGO DE SERVICIOS > PAGO DE FACTURAS > En "SERVICIO" seleccionar "Caja Profesionales Universitarios Gravámenes Empresas" y en "Banco" seleccionar el banco correspondiente. Se ingresa el número de registro/organismo.

Por consultas, llamar al 2902 8941 interno 308 de 12 a 19hs., o escribir al correo electrónico indicado al inicio.

Atentamente,